



Universidad Nacional de Tucumán

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Rectorado

Expte. n° 0578 023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 JUN 2023

VISTO la necesidad de analizar y elaborar un informe en relación al carácter de la documentación técnica obrante en la Secretaría de Planeamiento y Obras de la U.N.T., relacionada con el "Proyecto Ciudad Universitaria Sierra de San Javier (1945-1955) y;

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos se estima conveniente la creación de una Comisión con profesionales destacados de distintas Unidades Académicas, los que tendrán a su cargo un análisis exhaustivo y riguroso de la documentación existente;

Que la Comisión tendrá la responsabilidad de examinar a fondo los documentos históricos, fotografía y todo material relevante relacionado con el "Proyecto Ciudad Universitaria San Javier", con el fin de elaborar un informe detallado que incluya los hallazgos, conclusiones y recomendaciones a partir de la documentación analizada;

Que el análisis de la documentación es esencial para comprender en detalle el proyecto, contextualizar históricamente, analizar los aspectos arquitectónicos evaluar los procesos de planificación y toma de decisiones, y verificar la coherencia entre el proyecto y su implementación;

Que en virtud de la relevancia de contar con un análisis adecuado y un informe completo sobre el carácter de la documentación técnica existente se solicitó a distintas Unidades Académicas la propuesta de nombres de profesiones de reconocida experiencia y competencia en el área para integrar la Comisión que tendrá la responsabilidad de examinar detenidamente la documentación técnica obrante y elaborar un informe detallado sobre su naturaleza y contenido;

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Integrar la Comisión encargada de analizar y elaborar un informe en relación al carácter de la documentación técnica obrante en la Secretaría de Planeamiento y Obras de esta Universidad, referida al "Proyecto Ciudad Universitaria Sierra de San Javier (1945-1955) con los siguientes profesionales:

////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGAN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
VIC. DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

////

-2-

- Ing. MARIO ISRAILEV Prof. Facultad Ciencias Exactas y Tecnología
- Ing. JUAN CARLOS GUZMAN Prof. Facultad Ciencias Exactas y Tecnología
- Arq. EDGARDO ALBERTO ALBO Prof. Facultad de Arquitectura y Urbanismo

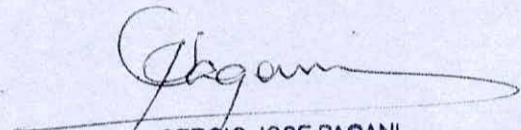
ARTICULO 2°.- Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.-


RESOLUCION N°

0944 2023

mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN